

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD  
ARMENIA QUINDÍO**

Radicado. 2020-00028

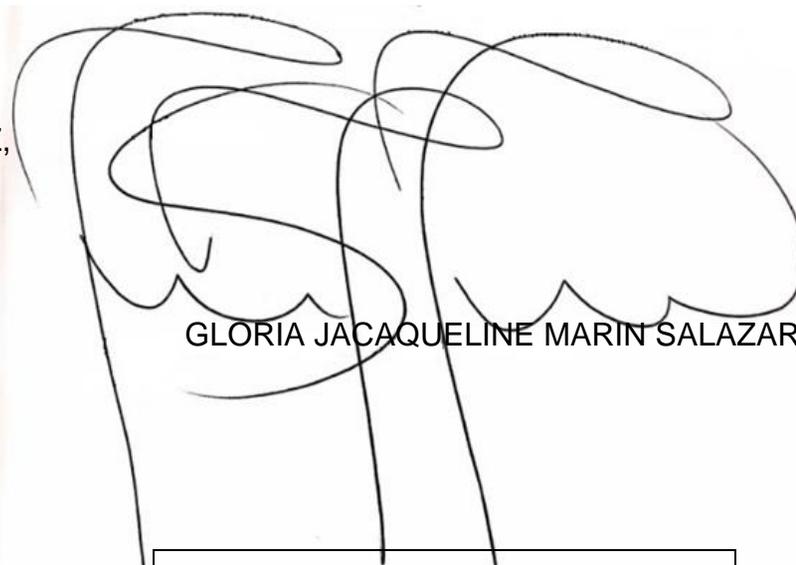
Tramite: Alimentario

Doce de agosto del dos mil veintidós.

Póngase en conocimiento de la parte actora, la NOTA DEVOLUTIVA de la oficina de registro de instrumentos públicos de Santa Marta (Magdalena), dentro del certificado de tradición Nro. 080-120902, del 6 de junio del año en curso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

LA JUEZ,



GLORIA JACAQUELINE MARIN SALAZAR

RAMA JUDICIAL DEL  
PODER PUBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en Armenia Quindío hoy 16-08-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS  
SECRETARIA